

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000010** Fecha de publicación: **10 Febrero de 2015**

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	10/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Privado
b) Descripción	Enajenación del aprovechamiento de piñas en el MUP 68 "La Vega y Zapardiel" (lote 1), propiedad de este municipio, Plan de Aprovechamiento 2015
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 03-10-2014 B.O.P.: 17-10-2014

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto 1.445,00 € IVA (12%). Importe total 1.618,40 €
Regimen Especial Agrario

5. Formalización

a) Fecha	23-12-2014
b) Contratista	Dionisio Navarro de Vega

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000010** Fecha de publicación: **10 Febrero de 2015**

c) Importe o canon de adjudicación Importe neto 300,00 € IVA (12%). Importe total 336,00 €
primer expediente declarado desierto. Adjudicado por contrato menor

6. Otras informaciones

Resolución nº 668/2014, de 17 de diciembre, por la que se acuerda adjudicar mediante contrato menor el aprovechamiento forestal (piñas) del Monte de U.P. nº 68 “La Vega y Zapardiel”, propiedad del Ayuntamiento.

Mediante escrito de 5 de septiembre de 2014, registrado de entrada en este Ayuntamiento el día 15 del citado mes con número 5.741, el Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio Territorial de Medio Ambiente en Valladolid, remite a este Ayuntamiento el Plan de Aprovechamientos Forestales para el año 2015 (PAA2015), entre otros, del Monte de Utilidad Pública nº 68, “La Vega y Zapardiel” (Lote 1), así como el Pliego de Condiciones Técnico- Facultativas que regirán el aprovechamiento de piñas.

Una vez realizados los trámites legalmente establecidos y ante la ausencia de licitadores, mediante Resolución de Alcaldía nº 575/2014, de 11 de noviembre, se declaró desierto dicho procedimiento de contratación, remitiéndose notificación de la misma al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Valladolid de la Junta de Castilla y León (R.S. nº 4058 de 12 de noviembre).

Con fecha 10 de diciembre de 2014, registrado de entrada en este Ayuntamiento con el número 7776, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Valladolid de la Junta de Castilla y León comunica que *“Visto que le Servicio Territorial de Medio Ambiente ha tenido entrada un escrito de una persona interesada en el aprovechamiento de piña del monte nº 68 del CUP, cuyo propietario es el Ayuntamiento, se ha redactado nuevo pliego de condiciones técnico facultativas particulares, por si esa entidad propietaria estuviera interesada en realizar su enajenación.”*

Acompañando al comunicado anterior, el Servicio Territorial remite copia del escrito del interesado, D. Dionisio Navarro de Vega con DNI 12360152K en el que solicita hacerse cargo del aprovechamiento de piñas del Monte de U.P. nº 68.

Ante la necesidad de realizar el aludido aprovechamiento, se requiere al interesado para que presente instancia dirigida al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento en la que manifieste su voluntad de licitar en el aprovechamiento y presente propuesta; con fecha 16 de diciembre y Registro de Entrada nº 7922, Dionisio Navarro de Vega presenta escrito solicitando se tenga en cuenta su oferta.

Por todo ello y a fin de actuar con la mayor urgencia para evitar la pérdida del aprovechamiento forestal aludido, de acuerdo con lo establecido en los artículos 111, 138 y la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

RESUELVO:

Primero:- 1. Adjudicar mediante contrato menor el aprovechamiento forestal (piñas) del Monte de U.P. nº 68 “La Vega y Zapardiel”, propiedad del Ayuntamiento, a D. Dionisio Navarro de Vega con NIF 12360152K, por importe de 300€.

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000010** Fecha de publicación: **10 Febrero de 2015**

2. Las condiciones del contrato serán las contenidas en el Pliego de Prescripciones Particulares, documento que el contratista declara conocer y aceptar, y que figura como Anexo de la presente resolución.

Segundo.- Satisfacer el pago del precio de adjudicación en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la formalización del contrato y, en todo caso, antes de realizar el aprovechamiento, ingresando al Ayuntamiento el 85 por 100 del importe definitivo y el 15 por 100 restante en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la cuenta de mejoras y la liquidación de las tasas correspondientes.

Tercero.- Notificar la presente resolución al adjudicatario en los términos previstos legalmente.